



Plan Jalisco para la
**Reactivación
Económica**



Recrea

Protocolo de acción ante COVID-19

Actualización: Abril de 2021



Ante la pandemia
Jalisco
se defiende





Recrea

Protocolo de acción ante COVID-19

Introducción	2
Objetivo	3
Medidas preventivas	3
Medidas para el personal	4
En la recepción al almacén de los artículos escolares	5
En la entrega de los paquetes escolares a los beneficiarios	7
Información de interés	8
Anexo 1. Aspectos relevantes del uso de cubrebocas.	10
Anexo 2. Algunas propiedades de los antisépticos utilizados en la higiene de manos.	12
Anexo 3. Niveles de riesgo de exposición	14

Introducción

El presente documento tiene como premisas salvaguardar el derecho humano a la salud y mitigar el riesgo de infección por virus SARS-Cov-2 causante de COVID-19 derivado de las actividades realizadas por las personas, mediante el establecimiento de medidas específicas, basadas en la evidencia científica disponible, así como las recomendaciones Nacionales e Internacionales para el control de la pandemia.

La aplicación de las medidas aquí establecidas permitirá minimizar y prevenir riesgos entre el personal, proveedores y beneficiarios, de adquirir el nuevo Coronavirus.

Objetivo

Establecer medidas estandarizadas de seguridad e higiene que permitan la mitigación de riesgo de infección por SARS-COV-2 causante de COVID-19 derivado de las actividades que implican la dotación de apoyos mediante el programa Recrea, a implementar en el marco de la estrategia de Reactivación Económica del Plan Jalisco 2021.

Medidas preventivas

Toda persona debe seguir las siguientes medidas durante su estancia.

1. Utilizar correctamente el cubrebocas, cubriendo la nariz y la boca.
 - a. Se recomienda el uso de cubrebocas de tipo quirúrgico de triple capa, N95 o KN95 sin válvula.
 - b. El cubrebocas debe cambiarse cuando se humedece, ensucia o se daña.
 - c. Si se utiliza cubrebocas de tela, se recomienda que sea de algodón con tres capas; se debe lavar a diario y manipular con cuidado para no contaminar otros objetos o superficies.

- d. El uso del cubrebocas es obligatorio para poder acceder y permanecer en el establecimiento, de no hacerlo se solicitará a la persona que lo utilice, en caso de negarse se le pedirá a la persona que se retire.

En el anexo 1 se muestran algunos aspectos importantes sobre el uso del cubrebocas.

2. Realizar lavado de manos frecuente con agua y jabón, frotar durante 40" o más o utilizar gel antibacterial con base alcohol al 70%, por 20".

En el Anexo 2 puedes encontrar información sobre las características de algunas sustancias antisépticas usadas para la higiene de manos.

3. Realizar higiene respiratoria mediante el estornudo de etiqueta, cubriendo la nariz y boca con la cara interna del codo o con un pañuelo desechable, al terminar desechar el pañuelo y lavarse las manos.

La higiene respiratoria o estornudo de etiqueta se debe realizar aún cuando tengamos puesto el cubrebocas.

4. Evitar en todo momento tocarse el rostro, sobre todo nariz, boca y ojos.
5. Evitar el contacto físico interpersonal, NO saludar de mano, beso o abrazo.
6. Respetar el distanciamiento físico (1.5 metros mínimo) en todos los espacios.
7. Toda persona que desee ingresar, sin excepción alguna, deberá pasar por el filtro sanitario, aplicarse gel antibacterial con base alcohol al 70% en las manos y portar adecuadamente el cubre bocas.
8. Fomentar la Responsabilidad Individual.

Medidas para el personal

1. Fomentar y brindar confianza a los trabajadores para que, en caso de presentar algún síntoma, puedan informar y retirarse o ausentarse.
2. En ninguna circunstancia debe atender a los usuarios alguna persona de los grupos de riesgo: personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas o en puerperio, cualquier persona con antecedentes de diabetes, hipertensión o enfermedades cardíacas, renales, hepáticas, respiratorias, así como cualquier enfermedad que genere inmunosupresión.
3. El personal que por su condición de riesgo o vulnerabilidad no tenga que asistir a las instalaciones, deberá observar el resguardo domiciliario para el

bienestar de sus compañeros y compañeras de trabajo, de su familia y de la sociedad en general.

4. Asegurar que los empleados solo deberán asistir al trabajo, si están completamente libres de síntomas. Para lo cual se les debe instruir a realizar una autoevaluación previo a asistir al trabajo, sobre si presenta algún síntoma como fiebre, dolor de cabeza o síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo), así como si ha estado en contacto de riesgo alto (Anexo 3 niveles de riesgo de exposición) con alguna persona con síntomas o que se conozca con COVID-19.

Si la respuesta a alguna de estas preguntas es positiva, el trabajador no podrá acudir a laborar hasta que se determine si representa o no un riesgo de contagio.

1. Si usa uniforme, traerlo de su casa en una bolsa, y cambiarse en el establecimiento, lo mismo a la salida, quitarse el uniforme y llevarse dentro de su bolsa para su lavado, los uniformes deberán lavarse diariamente.
2. En caso de no utilizar uniforme, se recomienda que el personal disponga de un cambio de ropa extra con el cual trabajará su jornada laboral haciendo el cambio de ropa en las instalaciones asignadas procurando que la misma se lave todos los días.
3. Limitar los objetos personales que se llevan a las instalaciones, como joyería, celular o pulseras, mochilas, bolsas, etc.
4. Se debe dotar a los trabajadores de equipo de protección personal (EPP), de acuerdo al nivel de riesgo de exposición, mínimo goggles o careta y cubrebocas..

En la recepción al almacén de los artículos escolares

1. Establecer un filtro de supervisión en todos los accesos, para la toma de temperatura con termómetro infrarrojo o digital y aplicación de gel antibacterial, con base alcohol al 70%, en manos al ingreso del establecimiento.

Se debe restringir el acceso de personas con temperatura arriba de 37.5 °C, o con evidencia de síntomas.

Ante estos casos se debe informar amablemente que por su seguridad y la de las personas que se encuentran a su alrededor, debe retirarse, usar cubrebocas, aislarse en su domicilio y solicitar atención médica en caso de requerir.

2. Con relación a la toma de temperatura esta se debe medir en la frente o en el cuello; cuando se utilice termómetro infrarrojo, es importante asegurarse de que el termómetro a utilizar es para medición de temperatura en humanos y no para superficies, lo anterior dado que el termómetro para superficies puede dar una variabilidad de más de un grado en la toma de la temperatura.
3. En el filtro, se debe contar con cubrebocas para proporcionar, en caso de que se identifique alguna persona que lo requiera.
4. Evitar aglomeraciones entre el personal almacenista.
5. Mantener un distanciamiento físico de al menos 1.5 metros entre persona y persona. La densidad máxima será de hasta una persona por cada 4 m², hasta un máximo de 50 personas al interior del almacén en un mismo momento.
6. Limpieza y desinfección con soluciones cloradas al menos una vez al día en pisos y sitios de mayor contacto como manijas, agarraderas, pasamanos, mesas etc.
7. Al término del empaquetamiento los paquetes escolares (bolsas), deberán de desinfectarse con soluciones cloradas aplicados en forma de vapor.
8. El establecimiento donde se realice el almacenamiento de los artículos escolares debe contar además con estaciones de gel antibacterial o para el lavado de manos con agua y jabón así como señalética para identificar los flujos, señalética sobre las medidas preventivas y el uso correcto de cubrebocas.

En la entrega de los paquetes escolares a los beneficiarios

1. Los espacios operarán con una densidad máxima de hasta una persona por cada 4 m², al interior del establecimiento en un mismo momento.
2. Se recomienda operar con bloques de 50 personas dependiendo de las dimensiones del recinto.
3. Colocar al ingreso del lugar letreros visibles en el que se indique a los beneficiarios asistir solo una persona por familia beneficiada evitando, en medida de lo posible, que asistan menores de 12 años y personas que pertenezcan a alguno de los grupos de riesgo establecidos por la Secretaría de Salud.
4. Evaluar el estado de salud del personal que atenderá a los beneficiarios previos a su ingreso.
5. Uso obligatorio del cubrebocas, protegiendo la nariz y la boca, tanto para trabajadores como para los beneficiarios que ingresen al sitio de entrega de apoyos.
6. Establecer un Filtro de Sanitario, para la toma de temperatura con termómetro infrarrojo y aplicación de gel en base de alcohol al 70% en manos al ingreso del establecimiento. Así mismo, deberá restringir el acceso de personas con temperatura igual o mayores de 37.5 °C, o con síntomas respiratorios (flujo de moco, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo), asegurando que usen cubrebocas debiendo solicitarles retirarse y mantenerse aislados en su domicilio, recomendar que acudan a una unidad de salud (pública o privada para su valoración) o bien llamar al Call center al 33 3823 3220.
7. Reducir la movilidad de las personas al interior del establecimiento.
8. Establecer horarios escalonados de entrada para la atención de los beneficiarios con el objetivo de evitar conglomeraciones de personas, manteniendo en todo momento un distanciamiento en las filas de al menos 1.5 mts entre persona y persona.

9. Asegurar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, sitios de mayor contacto y áreas comunes, en 3 tiempos (al inicio, intermedio y al término de la jornada) o cuando por su uso así se requiera.
10. Llevar a cabo una bitácora de limpieza y desinfección que incluya los diferentes espacios.
11. Procurar el uso de productos de marca registrada para la limpieza y desinfección, a fin de asegurar la calidad de los mismos.
12. No compartir objetos con los beneficiarios, como podrían ser equipos de cómputo, bolígrafos y en la medida de lo posible papeles físicos. En caso de tener que hacerlo, sanitizar los objetos, antes y después de ser compartidos.
13. Mantener un distanciamiento físico de al menos 1.5 metros entre el personal y los beneficiarios.
14. Evitar la concentración de personas. Colocar señalización en el piso para asegurar la conservación de una distancia de al menos 1.5 metros entre persona y persona.
15. Todos los botes de basura deberán tener bolsa, tapa y pedal.
16. Vigilar que tanto los beneficiarios como los trabajadores, sigan las medidas de seguridad e higiene recomendadas.
17. Establecer estrategias que permitan agilizar los procesos y reducir el tiempo de permanencia de los beneficiarios.

Información de interés

Es importante mantenerse informado sobre las nuevas disposiciones y la situación de COVID en el estado, se recomienda verificar las fuentes de consulta, utilizar páginas oficiales y evitar difundir información falsa o de dudosa procedencia.

Para consultar información adicional sobre COVID-19 y las medidas adoptadas en el estado se recomienda consultar los siguientes enlaces:

1. Plan Jalisco COVID-19:
<https://coronavirus.jalisco.gob.mx/>

2. Reactivación Económica:
<https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/#protocolos>
3. Listado de laboratorios que reportan información epidemiológica relacionada con la COVID-19 a la Secretaría de Salud:
<https://coronavirus.jalisco.gob.mx/laboratorios-privados-con-pruebas-pcr/>
4. Periódico oficial de Jalisco:
<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/>
5. Coronavirus, gobierno de México: <https://coronavirus.gob.mx/>
6. Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados, disponible en:
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf 20.
7. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594138&fecha=29/05/2020
8. Lista de productos desinfectantes registrados por la EPA
<https://espanol.epa.gov/espanol/lista-n-desinfectantes-para-usar-contrasars-cov-2>
9. OMS, Brote de enfermedad por Coronavirus:
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
10. OMS, cuándo y cómo usar mascarilla (Cubre bocas):
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>
11. CDC, COVID-19
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Anexo 1. Aspectos relevantes del uso de cubrebocas.

Usar de manera correcta un cubrebocas disminuye el riesgo de contagio por COVID-19



Colocación

1. Antes de colocar el cubrebocas lava tus manos con agua y jabón o gel antibacterial con base alcohol al 70%.
2. Revisa que el cubrebocas esté íntegro y limpio.
3. Identifica la parte que va hacia arriba y la cara externa del cubrebocas, en el caso de los cubrebocas quirúrgicos, plizados, los pliegues se colocan hacia abajo y generalmente la parte de color se coloca hacia afuera.
4. Toma el cubrebocas por los cintillos o resortes y colócalo, sin tocar la parte interna.
5. Asegurate de que cubra bien tu nariz y boca y que quede lo más ajustado posible a tu rostro.
6. Si tu cubrebocas tiene ajuste nasal, haz una ligera presión sobre este para amoldarse a tu nariz y mejorar el ajuste.
7. al finalizar vuelve a realizar higiene de manos

Retiro

1. Antes de tocar el cubrebocas para su retiro, lava tus manos con agua y jabón o con gel antibacterial con base alcohol al 70%.

2. Retira el cubrebocas tomando por los cintillos o resortes. Evita que el cubrebocas entre en contacto con alguna superficie, para ello, en caso de usar cubrebocas desechables, colócalo dentro de una bolsa plástica o directamente en el cesto de basura destinado para este fin. En caso de usar cubrebocas de tela, colócalo en una bolsa o empaque sellable, y en casa realiza su lavado con agua y jabón. Se recomienda poner a hervir por un minuto.
3. Una vez concluido el retiro, realiza nuevamente lavado de manos.

Anexo 2. Algunas propiedades de los antisépticos utilizados en la higiene de manos.

Antiséptico	Efecto sobre						
	Bacterias Gram positivas	Bacterias Gram negativas	Virus envueltos	Virus sin envoltura	Micobacterias	Hongos	Esporas
Alcohol	+++	+++	+++	++	+++	+++	-
Cloroxilenol	+++	+	+	+ -	+	+	-
Clorhexidina	+++	++	++	+	+	+	-
Hexaclorofeno ^a	+++	+	?	?	+	+	-
Yodóforos	+++	+++	++	++	++	++	+ - ^b
Triclosand ^d	+++	++	?	?	+ -	+ - ^e	-
Cuaternarios de amonio ^c	++	+	+	?	+ -	+ -	-

Bueno:+++ , Moderado:++ Variable: +-, Ninguno-

a:Bacteriostático

b:En concentraciones utilizadas en antisépticos, los yodóforos no son esporicidas.

d:principalmente bacteriostático.

e:Actividad contra Candida spp., Pero poca actividad contra hongos filamentosos

Antiséptico	Concentración típica %	Velocidad de acción	Actividad residual	Uso
Alcohol	60-70%	alto	no	Frotar las manos
Cloroxilenol	0.5-4%	bajo	contradictorio	Lavado de manos
Clorhexidina	0.5-4%	intermedio	si	Frotar las manos Lavado de manos
Hexaclorofeno ^a	3%	bajo	si	Lavado de manos, pero no es recomendado
Yodóforos	0.5-10%	intermedio	contradictorio	Lavado de manos
Triclosand ^d	0.1-2%	intermedio	si	Lavado de manos, raro
Cuaternarios de amonio ^c		bajo	ni	Frotar las manos, lavado de manos, raro

Fuente: Extraído de WHO Guidelines on Hand Hygiene in Health Care

Anexo 3. Niveles de riesgo de exposición

Primera Línea de Exposición (Riesgo Alto)	Personas que tuvieron contacto cara a cara sin que una o ambas partes portaran cubrebocas, por más de 15 minutos , con una distancia inferior a 1.5 metros entre ambos.
Segunda Línea de Exposición (Riesgo Medio)	Aquellos que hayan tenido un contacto cara a cara sin que una o ambas partes portaran cubrebocas, por un tiempo igual o inferior a 15 minutos , con una distancia inferior a 1.5 metros entre ambos.
Tercera Línea de Exposición (Riesgo Bajo)	Aquellos que hayan tenido un contacto cara a cara sin que una o ambas partes portaran cubrebocas, a una distancia igual o mayor a 1.5 metros entre ambos.



Ante la pandemia

Jalisco

se defiende



Salud



Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO

